



## RESOLUCIÓN H.D.

**VISTO:** el Expte. N.º 2025-06350807-GDEMZA-OSEP#MSDSYD referenciado: Provisión continua de suturas , recargas y otros insumos para cirugía gástrica, y

### CONSIDERANDO:

Que por resolución N°0938/2025 del Honorable Directorio de OSEP, se autoriza a la Dirección de Servicios Administrativos para que a través de la Subdirección de Compras y Suministros tramite Licitación Pública relativa a la ADQUISICIÓN DE SUTURAS MECÁNICAS CIRCULARES P/ COLON Y HEMORROIDALES, SUTURAS MECÁNICAS LINEALES, RECARGAS DE SUTURAS LINEALES, DISPOSITIVOS PARA FIJACIÓN DE MALLA, EQUIPOS PARA DISECCIÓN DE VASOS Y SEP. DE TEJIDOS P/CIRUGÍAS MEDIANTE SISTEMA DE PROVISIÓN CONTINUA, según Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas que se acompañan, destinados a afiliados a la Obra Social de Empleados Públicos, con una vigencia por el término de Seis (06) meses; estimándose el gasto en un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$156.443.455,00).

Que al respecto se llevó a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPR.AR N°130/2025 y realizado el ACTO de APERTURA resultó la presentación de SEIS (06) Oferentes:

- MEGAMEDICA S.R.L. ....\$144.099.810,00.
- SAN JUAN S.R.L. ....\$115.802.873,80.
- LABORATORIO BIOFARMA S.A. ....\$ 164.395.620,00.
- AGC INGENIERIA BIOMEDICA S.R.L. ....\$ 154.060.135,00.
- DISSAN S.R.L. ....\$ 143.481.200,00.
- DANIEL YANZON S.A. ....\$ 177.752.025,25.

Que integrada la Comisión de Preadjudicación y procedido a la evaluación de las propuestas, se aconseja adjudicar por las razones y argumentos que constan en Acta celebrada al efecto, ajustarse a lo solicitado en pliego de condiciones técnicas, corresponder a precios de plaza vigente y por menor precio.

Que se agrega Resumen de Preadjudicación elaborado por la Subdirección de Compras y Suministros advirtiendo las siguientes consideraciones:

*-Obra comprobante ajustado al Ejercicio 2025, con cargo a la Partida N°412 “Bienes Corrientes”.*

*- Se acompaña informe técnico de la Auditoría Médica.*

*-El presente llamado, tiene por objeto la contratación mediante el sistema de provisión continua, según especificaciones que se acompañan, a fin de cubrir las necesidades por un período de seis (06) meses y sin renovación, con destino a los afiliados de la Obra Social de Empleados Públicos de la Provincia de Mendoza.*



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

Que el Departamento de Auditoría Interna de la D.S.A. emite informe contable sin observaciones técnicas y con las recomendaciones allí formuladas.

Que obra informe confeccionado por Asesoría Técnica con el VºBº de la Dirección de Servicios Administrativos, destacando la normativa que a continuación se invoca:

- Art.132º - Ley N°8706 : *“...El órgano licitante tiene las facultades y obligaciones que se establecen en la presente Ley, sin perjuicio de las que estuvieren previstas en el reglamento, en los pliegos de bases y condiciones o en la restante documentación contractual:*

- Inc. d) *Adjudicar, fundado en informe técnico emanado de la Comisión de Preadjudicación de ofertas, los bienes, servicios o locación de inmuebles, en forma total o parcial, a uno o más oferentes; dejar sin efecto los procedimientos de adquisición por inconveniencia económica o por otras causales fundadas, sin derecho a compensación alguna a favor de los oferentes, salvo la devolución del costo de los pliegos de condiciones..”.*

Art.149º - Decreto/Acuerdo N°1000/15: *Criterios de Evaluación: Los organismos licitantes, considerarán la oferta más conveniente para el Estado, teniendo en cuenta en primer término el menor precio ofertado, y evaluado esto se atenderá también la experiencia de los oferentes, la calidad de los bienes o servicios ofertados, la asistencia técnica y soporte, los servicios de post venta, el plazo de entrega y cualquier otro elemento relevante...”;Derecho a Aceptación o Rechazo: El Órgano Licitante, se reserva el derecho de aceptar o rechazar, en todo o en parte, las propuestas sin que por ello puedan los oferentes reclamar indemnización alguna...”.*

Que glosa Dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

Que dado los antecedentes apuntados y teniendo en cuenta la necesidad de acceder a lo requerido, corresponde proceder a su adjudicación.

**Por ello;** y en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 40º del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO  
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º** - Adjudicar la Licitación Pública Proceso Compr.Ar N°130/2025 relativa a la ADQUISICIÓN DE SUTURAS MECÁNICAS CIRCULARES P/ COLON Y HEMORROIDALES, SUTURAS MECÁNICAS LINEALES, RECARGAS DE SUTURAS LINEALES, DISPOSITIVOS PARA FIJACIÓN DE MALLA, EQUIPOS PARA DISECCIÓN DE VASOS Y SEP. DE TEJIDOS P/CIRUGÍAS MEDIANTE SISTEMA DE PROVISIÓN CONTINUA, según Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas, destinados a afiliados a la Obra Social de Empleados Públicos, con una vigencia por el término de Seis (06) meses; conforme a lo indicado por la Comisión interviniente y según Acta de Preadjudicación, a favor de las firmas, montos y renglones que abajo se detallan, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTINUEVE



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$129.713.199,20); aprobando el excedente del gasto que se advierte respecto de la inversión originalmente autorizada mediante Resolución N°938/25 del H.D. que oportunamente dispuso *hasta la suma de \$156.443.455,00*:

-OFERENTE: DISSAN S.R.L.

- RENGLÓN N°01: Sutura mecánica circular curva de 21mm, con grip antideslizante Sutura mecánica circular curva de 25mm, con grip antideslizante Sutura mecánica circular curva de 29 mm, con grip antideslizante Sutura mecánica circular curva de 33mm, con grip antideslizante PM 16-729".

- Cantidad: 70 unidades  
- Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 213.800,00.  
- Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$ 14.966.000,00.

- RENGLÓN N°05: JOHNSON & JOHNSON COD.: STRAP25 Dispositivo de fijación con 25 anclajes absorbibles sintéticos violeta PM:16-469.

- Cantidad: 40 unidades  
- Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 335.000,00.  
- Importe Total Renglón Adjudicado:.....\$13.400.000,00.  
- IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO..... \$28.366.000,00.

-OFERENTE: SAN JUAN S.R.L.

- RENGLÓN N°02: Kit conteniendo: Sutura mecánica circular curva descartable de 33mm, dilatador transparente, anoscopio y enhebrador - De rápida apertura y cierre - Color Negro, para prolapso mucoso hemorroidal. Marca DAVID MEDICAL Origen CHINA

- Cantidad: 15 unidades  
- Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 287.574,28.  
- Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$4.313.614,20.  
- IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO: .....\$ 4.313.614,20.

-OFERENTE: MEGAMEDICA S.R.L.

- RENGLÓN N°03: Sutura mecánica laparoscópica universal , en la que se puede disparar toda la variedad de recargas laparoscópica (instrumento universal), roticuladas (articuladas), modelo endogia universal marca covidien/usa compatible con renglón N°: 04.

- Cantidad: 120 unidades  
- Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 126.689,00.  
- Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$ 15.202.680,00.

- RENGLÓN N°04: Recargas para sutura mecánica laparoscópica, roticuladas (articuladas), con triple hilera de grapas alternadas, con diferentes medidas de altura de grapas con cuchilla de corte nueva en cada recarga (exclusivo), trisapler™ original, disponible en las medidas: 45mm-60mm para tejido vascular-normal/grueso (arenapurpura), marca covidien /usa compatible con renglón n°: 03.

- Cantidad: 600 unidades  
- Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 109.522,00.  
- Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$ 65.713.200,00.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

- RENGLÓN N°06: Equipo electroquirúrgico para cirugía convencional o endoscópica “ligasure” que suministra energía bipolar avanzada a distintos instrumentos para corte y sellado de vasos. Marca valleylab/covidien.

- Cantidad: 25 unidades

- Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 451.337,00.-

- Importe Total Renglón Adjudicado:.....\$11.283.425,00.-

- RENGLÓN N°07: Separador de tejidos surgisleeve en distintos tamaños y medidas marca covidien/usa.

- Cantidad: 40 unidades

- Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 120.857,00.

- Importe Total Renglón Adjudicado .....\$ 4.834.280,00.

- IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO ..... \$ 97.033.585,00.

- IMPORTE TOTAL ADJUDICADO..... \$ 129.713.199,20.

- Vigencia de la Contratación: *El plazo de duración de la presente contratación y provisión continua será de SEIS (06) meses corridos SIN RENOVACIÓN contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, o hasta agotar stock, lo que ocurra primero.*

**ARTÍCULO 2°** - Encuadrar legalmente el Procedimiento Administrativo observado en las prescripciones del Art.132°inc.d) y Art.139° de la Ley N°8706 de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza, sus modificatorias, Art.149° y c.c. del Decreto Acuerdo N°1.000/15 y Art.40° inc.f) de la Ley N°4373/63 y sus modif.; imputándose el gasto con cargo a la Partida N°412 “*Bienes Corrientes*” al Presupuesto del Ejercicio 2025.

**ARTÍCULO 3°** – Encomendar al Departamento de Tesorería que al momento de efectivizar el pago, requiera a los adjudicatarios la Constancia de Cumplimiento Fiscal, expedida por el Ente Recaudador Provincial, conforme sugerencia efectuada por el Departamento de Auditoría Interna de la D.S.A.

**ARTÍCULO 4°** - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°34 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 24-09-2025

c.c



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**  
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** EX-06350807-2025- Adjudicación Lic. Provisión continua de suturas, recargas y otros insumos para cirugía gástrica

---

*Datos Generales*

N° de Expte: **06350807-EX-2025**

Asunto: **LICITACIONES Y COMPRAS**